REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 059 Fecha Estado: 05/04/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120160148400	Ordinario	JUAN DAVID GALLEGO RESTREPO	MISION EMPRESARIAL	Auto requiere Se requiere a la demandada Misión Empresarial y se señala como nueva fecha para la realización de la audiencia contemplada en el artículo 77 del CPTSS. modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el próximo jueves seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 pm). 02	04/04/2022		
05001310501120170029300	Ordinario	GLORIA AMPARO CASTAÑEDA QUICENO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda Se admite la demanda presentada por el señor William Alberto Vasquez Castañeda. Se ordena la notificacion de Positiva S.A. Se dispone no realizar la audiencia programada para el dìa 06 de abril de 2022. Se fija como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia reglada en el artículo 77 del CPTSS, las 08:15 am del 27 de octubre de 2022. OFC1	04/04/2022		
05001310501120170048200	Tutelas	NORELIA DEL ROCIO MUÑOZ ARANGO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento a las partes del proceso, de la respuesta al oficio nº 420 de 2021, emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Se requiere a la parte actora para que realice las gestiones tendientes a notificar al señor Ramón Pablo Vásquez Salazar a la dirección enunciada en la respuesta al oficio n.º 420 de 2021. Se dispone no realizar la audiencia programada para el dìa 05 de abril de 2022; y se fija como fecha y hora para que tengan lugar las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, las 08:15 am del 04 de octubre de 2022. OFC1	04/04/2022		
05001310501120180047400	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFONSO VELASQUEZ DAVID	COLPENSIONES	Auto niega medidas cautelares No se decretará el embargo de la cuentade ahorros n.° 65283206810 que posee Colpensiones EICE, en el banco Bancolombia E1	04/04/2022		

ESTADO No 059 Fecha Estado: 05/04/2022 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190054400	Fueros Sindicales	HUAWEI TECHNOLOGIES MANGED SERVICES COLOMBIA S.A.S	LUIS HECTOR GARCIA CARDEÑO	Auto pone en conocimiento dadas las manifestaciones esgrimidas por el apoderado judicial de Huawei Technologies Manages Services Colombia SAS, en memorial allegado al buzón electrónico del despacho el día 24 de marzo de 2022 y en atención a las inquietudes planteadas, para mayor proveer, el despacho dispone emitir la decisión en audiencia pública, la cual se realizará, de conformidad con la agenda del despacho, a las 08:15 am del 02 de mayo de 2022. OFC1	04/04/2022		
05001310501120190069600	Ordinario	CARLOS MANUEL MORA ROJAS	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto resuelve nulidad Niega la nulidad propuesta por el apodera judicial de Colpensiones EICE (E1)	04/04/2022		
05001310501120210027700	Ordinario	JUAN PABLO RADA RINCON	PROTECCION .S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día MARTES DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (01:15PM), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. Se da por contestada la demanda y se reconoce personeria a las apoderdas judiciales de las entidades demandadas. E1	04/04/2022		
05001310501120210041700	Ordinario	GUILLERMO LEON CASTAÑO CORREA	PROTECCION	Auto resuelve retiro demanda SE ACEPTA RETIRO DE DEMANDA Y SE ORDENA ENTREGAR. E2	04/04/2022		
05001410500520180073501	Ordinario	LUDY JOSSPHBEL REGALES SANCHEZ	ARMANDO DE JESUS SANTA VALENCIA	Sentencia consultada Confirma la sentencia consultada. Se ordena remitir el expediente al juzgado de origen. E1	04/04/2022		

ESTADO No 059 Fecha Estado: 05/04/2022 Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

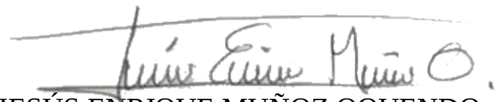

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)